



AVISO REMATE PRIMERA AUDIENCIA

LA SEÑORA JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 26° DE LA CAPITAL, DRA. GABRIELA MELFI SAUCEDO CHAVEZ . - HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO seguido por **BANCO FORTALEZA S.A.**, Representante Legalmente por **FELMAN ALBERTO HUÑEZ CHAVEZ** contra **GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR y LIGORIO LLANOS MARTINEZ**, Exp. No. 463/2025, mediante auto de fecha 28 de julio del 2025, saliente a fs. 111 a vista, estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 418 Cod. Procesal Civil se DISPONE el remate del 20% del inmueble embargado a fs. 54 de obrador, LOTE DE TERRENO, ubicado en la Zona Este, Uv. No 8, Mza. No 16, Lote sin. Urb. Extremo Sur, en la ciudad de Montero - Santa Cruz, con una superficie de 248,25 Mts², de propiedad de **GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR**, con Cédula de Residente N° 3-8-16-17, registrado en oficinas de Derechos Reales de Santa Cruz, bajo el folio con Matrícula 7.10.1.01.0019904, sobre la base de su valor pendiente de Bs. 1.84.94 de obradas en S/ua. - 159.285,30.- (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS 30/100 DÓLARES AMERICANOS.), o su equivalente en Bs. 1.108.632,65.- (UN MILLON CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS con 65/100 BOLIVIANOS.) - situación Impositiva ADEUDADA al 31 de diciembre de 2021 a 2024, an Bs. 1.108.632,65.- (UN MILLON CIENTO OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS con 65/100 BOLIVIANOS.) - En mérito al principio de publicidad y de acuerdo a lo establecido en la legislación relativa a remates. Por secretaría libresce Comisión Instalada dirigido al Juzgado Público Civil y Comercial de Turno de MONTERO Provincia Obispado de Montero del Departamento de Santa Cruz, a objeto de colorar el aviso de remate en el tablero judicial del juzgado y Notifiquen a los ejecutados **GABY ROSA ORELLANA BALDELOMAR y LIGORIO LLANOS MARTINEZ** en su domicilio real o faltado. A cuya efecto, se señala 1era. AUDIENCIA DE REMATE el dia LUNES 19 de NOVIEMBRE de 2025, a horas 16:00, debiendo notificarse a Silvana Marcela Melgar Justinianno, Manillero Judicial N° 36, con domicilio en Calle 5 Urbano Francia #3050 Uv. 48 Mza. 16 Dentro de 3er Anillo Extremo Zona Sur. Podrán concurrir todos los interesados en el remate el dia y hora señalada, cumpliendo con el pago de la cuota de reserva del juzgado en el 20% de la base del remate ante la Manillera Judicial N° 36. Dra. Silvana Marcela Melgar Justinianno, el mismo que se llevara a cabo en la secretaría del JUZGADO PUBLICO CIVIL-COMERCIAL 26 DE LA CAPITAL, UBICADO EN LA CALLE FLORIDA 569, EDIFICIO ALASKA PISO 3, EXP. 463/24. Mediante el presente aviso se invita a todas las personas naturales y/o jurídicas, que pudieren tener derecho sobre el bien inmueble embargado dese cumplimiento al art. 1479 del Código Civil.—Fdo. ilegible . - Dra. Gabriela Melfi Saucedo Chávez, Juez Público Civil y Comercial 26° de la capital, Santa Cruz-Bolivia. - ante mi Dra. Jeannette Cinthia Hurtado A., secretaria abogada del Juzgado Público Civil y Comercial 26° de la Capital.

Santa Cruz de la Sierra, 18 de septiembre de 2025